

este Juzgado en el término de veinte días, al objeto de notificarle la resolución del citado procedimiento.

Y para que conste, expido el presente en la Plaza de Ceuta a veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. El Capitán Juez Instructor.—(2.511.)

Juzgados civiles

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito de Tordesillas (Valladolid), en providencia dictada en el juicio de faltas número 9 de 1978 sobre imprudencia con lesiones y daños, contra Alexandre Rodrigues, en ignorado paradero; por la presente se requiere, a dicho acusado para que en el plazo de diez días se persone ante este Juzgado de Distrito para abonar la multa de quinientas veinticinco pesetas a que ha sido condenado; apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para que conste y le sirva de requerimiento en forma, expido y firmo la presente en Tordesillas a dos de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario.—(2.584.)

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de Distrito sustituto de esta ciudad, en las diligencias seguidas sobre lesiones, a virtud de denuncia de Ana González Cabrera, contra Blas Alvarez Gómez, con el número 404 de 1978, por medio de la presente se cita al denunciado, Blas Alvarez Gómez, para que en el término de diez días, a partir desde aquel en que aparezca la presente publicada en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas, comparezca ante este Juzgado de Distrito de Ronda, sito en calle de Armiñán, número 62, primera

planta, para recibirle declaración sobre los hechos de autos y sus circunstancias, apercibiéndole que de no comparecer sin alegar justa causa que se lo impida le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Ronda a dos de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario.—(2.580.)

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de Distrito sustituto de esta ciudad, en las diligencias de juicio de faltas número 428 de 1978, seguidas sobre hurto, por medio de la presente se cita al denunciante Ioan Corneliu Vasiliu, para que en el término de diez días, a las once horas, a partir de aquel en que aparezca la presente publicada en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca ante este Juzgado de Distrito de Ronda, sito en calle de Armiñán, número 62, primera planta, para recibirle declaración sobre los hechos de autos y sus circunstancias, y hacerle el ofrecimiento de las acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibiéndole que de no comparecer sin alegar justa causa que se lo impida le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Ronda, dos de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario.—(2.579.)

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de Distrito sustituto de esta ciudad, en las diligencias de juicio de faltas número 482 de 1978, por medio de la presente se cita al denunciante Clarence Edward Maples, para que en el término de diez días, a las once horas,

a partir de aquel en que aparezca la presente publicada en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca ante este Juzgado de Distrito de Ronda, sito en calle de Armiñán, número 62, primera planta, para recibirle declaración sobre los hechos de autos y sus circunstancias y hacerle el ofrecimiento de las acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibiéndole que de no comparecer sin alegar justa causa que se lo impida le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Ronda, dos de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario.—(2.578.)

Don José Moreno Carrillo, Juez de Instrucción de Carmona y su partido, hago saber: Que en este Juzgado se presta cumplimiento a carta-orden de la ilustrísima Audiencia Provincial de Sevilla, dimanante del sumario seguido en el mismo con el número 1 de 1974 por estafa, y por proveído de esta fecha se ha acordado requerir por medio del presente al penado Abelardo Serrat Vila, mayor de edad, soltero, modelo, natural de Hospitalet, vecino de Barcelona, donde ha tenido su domicilio en calle Sauri, 46, hoy en ignorado paradero, a fin de que, dentro del término de diez días hábiles, siguientes al de su publicación, haga efectiva ante este Juzgado la cantidad de tres mil novecientas trece pesetas con cincuenta céntimos (3.913,50), correspondiente a las costas impuestas en la expresada causa, con el apercibimiento de procederse a su cobro, por la vía de apremio, si deja de hacerlo.

Dado en Carmona a veinte de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—El Juez.—El Secretario.—(2.472.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace público la adjudicación definitiva del concurso que se indica.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado se hace público haberse efectuado la adjudicación definitiva del concurso siguiente:

Adquisición de dos centrales privadas automáticas a instalar en el edificio del Ministerio de Justicia, calle San Bernardo, número 45, y en el de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Madrid, en plaza de Castilla.

Orden de adjudicación: 24 de agosto de 1978.

Adjudicatario: «Siemens, S. A.»
Presupuesto de contrata: 16.000.000 de pesetas.

Importe de la adjudicación: 15.980.000 pesetas, correspondiendo a cada central telefónica 7.990.000 pesetas.

Fianza definitiva: 319.600 pesetas para cada una de ellas.

Madrid, 29 de septiembre de 1978.—El Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.—11.842-E.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de una Escuela-Taller de Artes Gráficas en el Centro Penitenciario de Detención de Vigo.

Se convoca concurso para la adquisición e instalación de diversa maquinaria con destino a la Escuela-Taller de Artes Gráficas en el Centro Penitenciario de Detención de Vigo.

Los planos, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Ministerio de Justicia.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día de plazo en la citada sección.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en acto público en la Sala de Juntas del Ministerio de Justicia, a las doce horas del día quinto hábil, contados desde el siguiente a aquel en que expire el plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa de Contratación.

Presupuesto de contrata, tipo limite: 19.805.360 pesetas, con cargo al vigente presupuesto de gastos.

Fianza provisional: 396.107 pesetas.

Este precio se entiende instalada debidamente la maquinaria en el Centro Penitenciario con arreglo al proyecto, en perfectas condiciones de uso y libre de gastos e impuestos.

La propuesta económica se sujetará al modelo que se publica con el anuncio.

Las proposiciones y documentos que deban acompañarlas se presentarán en sobres independientes.

Uno de los sobres —cerrado, sellado y lacrado—, contendrá exclusivamente la propuesta económica, y Memoria explicativa de las características de la oferta cuando no coincidan exactamente con las del proyecto, destacando en su caso las ventajas.

En el exterior de este sobre se consignarán los siguientes datos y referencias: (Nombre del licitador.)

Concurso para la adquisición e instalación de una Escuela-Taller de, convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia con fecha de de 1978.

Propuesta económica.
(Firma y sello del licitador.)

Otro sobre, en cuyo exterior se consignarán los siguientes datos y referencias: (Nombre del licitador.)

Concurso para la adquisición e instalación de una Escuela-Taller de convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia con fecha de de 1978.

Documentación:

Este sobre contendrá:

1.º Si el licitador fuere empresario individual: Documento nacional de identidad.

2.º Si el licitador estuviere constituido en sociedad: Copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución o modificación en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documento bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

3.º Si el proponente actuare como mandatario: Poder bastante en derecho que justifique su cualidad y representación.

4.º Resguardo acreditativo de haberse constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto límite máximo de la contrata.

5.º Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la licencia del Impuesto Industrial correspondiente.

6.º Certificación expedida por el Instituto Nacional de Previsión acreditativa de hallarse el interesado al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

7.º Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos que tengan carácter de auténticos conforme a la legislación vigente.

Reintegro de documentos: Deberán presentarse debidamente reintegrados los documentos sujetos al Impuesto de Actos Jurídicos Documentados.

La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

Modelo de propuesta económica

«Don con residencia en provincia de calle o plaza de número en nombre propio (o de la Entidad que represente), expone que, del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1978, y de las condiciones y requisitos consignados en el pliego de bases correspondientes para la adjudicación mediante concurso público, convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia con fecha de de 1978, del contrato de suministro e instalación de maquinaria con destino a (indicar el epígrafe del servicio), se compromete con estricta sujeción a dichos requisitos y condiciones a tomar a su cargo el suministro e instalación indicados, en el precio de y señalando como plazo de entrega e instalación el de

Madrid, 2 de octubre de 1978.—El Subsecretario, Juan Antonio Ortega Diaz-Ambrona.—6.840-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de una Escuela-Taller de Automovilismo en el Centro Penitenciario de Teruel.

Se convoca concurso para la adquisición e instalación de diversa maquinaria con destino a la Escuela-Taller de Automovi-

lismo en el Centro Penitenciario de Teruel.

Los planos, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Ministerio de Justicia.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último día de plazo, en la citada Sección.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en acto público en la sala de juntas del Ministerio de Justicia, a las doce horas del día quinto hábil, contados desde el siguiente a aquel en que expire el plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa de Contratación.

Presupuesto de contrata, tipo límite: 10.149.000 pesetas, con cargo al vigente presupuesto de gastos.

Fianza provisional: 202.980 pesetas.

Este precio se entiende instalada debidamente la maquinaria en el Centro Penitenciario con arreglo al proyecto, en perfectas condiciones de uso y libre de gastos e impuestos.

La propuesta económica se sujetará al modelo que se publica con el anuncio.

Las proposiciones y documentos que deben acompañarlas se presentarán en sobres independientes.

Uno de los sobres (cerrado, sellado y lacrado) contendrá exclusivamente la propuesta económica y Memoria explicativa de las características de la oferta cuando no coincidan exactamente con las del proyecto, destacando en su caso las ventajas.

En el exterior de este sobre se consignarán los siguientes datos y referencias: (Nombre del licitador.)

Concurso para la adquisición e instalación de una Escuela-Taller de convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia con fecha de de 1978.

Propuesta económica.

(Firma y sello del licitador.)

Otro sobre, en cuyo exterior se consignarán los siguientes datos y referencias: (Nombre del licitador.)

Concurso para la adquisición e instalación de una Escuela-Taller de convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia con fecha de de 1978.

Documentación:

Este sobre contendrá:

1.º Si el licitador fuere empresario individual: Documento nacional de identidad.

2.º Si el licitador estuviere constituido en Sociedad: Copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documento bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

3.º Si el proponente actuare como mandatario: Poder bastante en derecho que justifique su cualidad y representación.

4.º Resguardo acreditativo de haberse constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto límite máximo de la contrata.

5.º Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la licencia del impuesto industrial correspondiente.

6.º Certificación expedida por el Instituto Nacional de Previsión acreditativa de hallarse el interesado al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

7.º Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos que tengan carácter de auténticos conforme a la legislación vigente.

Reintegro de documentos: Deberán presentarse debidamente reintegrados los documentos sujetos al Impuesto de Actos Jurídicos Documentados.

La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

Modelo de propuesta económica

Don con residencia en provincia de calle o plaza de número en nombre propio (o de la Entidad que represente), expone que, del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de de 1978 y de las condiciones y requisitos consignados en el pliego de bases correspondiente para la adjudicación mediante concurso público, convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia con fecha de de de 1978, del contrato, de suministro e instalación de maquinaria con destino a (indicar el epígrafe del servicio), se compromete con estricta sujeción a dichos requisitos y condiciones a tomar a su cargo el suministro e instalación indicados, en el precio de y señalando como plazo de entrega e instalación el de

Madrid, 6 de octubre de 1978.—El Subsecretario, Juan Antonio Ortega Diaz-Ambrona.—6.724-A.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta pública de la venta de material inútil afecta al expediente número 12/78.

A las diez treinta horas del día 17 de noviembre de 1978 se reunirá esta Junta, sita en el paseo Moret, 3-B, de esta capital, para enajenar por el sistema de subasta pública 37 lotes de material inútil, compuestos de trazo vario y chatarra diversa, existentes en Cuerpos, Centros y dependencias de esta Región Militar.

Cada licitador presentará una sola proposición en cuadruplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas, redactadas conforme al modelo que figura en el expediente.

En sobre aparte acompañará la documentación exigida en el pliego de condiciones y el resguardo acreditativo de haber impuesto una fianza del 10 por 100, calculado sobre el importe total de su proposición.

Harán constar en las ofertas el número de cada lote de los que desean adquirir según el orden de la relación, Centro a que pertenecen, expresando en letra y número la cantidad ofrecida por cada lote.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales con la relación detallada del material por lotes, su valoración mínima y el modelo de proposición pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles a horas de oficina. La Composición de los lotes, en los almacenes de los Cuerpos, Centros y dependencias a que pertenecen. Los lotes del Almacén Regional de Intendencia podrán verse los martes, jueves y sábados, de nueve a trece horas.

Importe de anuncios por cuenta de adjudicatarios.

Madrid, 13 de octubre de 1978.—El Comandante Secretario.—6.751-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Subsecretaría del Interior por la que se anuncia concurso-sustaba de las obras de restauración de exteriores de patios, escalera principal y vestíbulos del edificio del Gobierno Civil de Barcelona.

La Subsecretaría del Ministerio del Interior convoca el siguiente concurso sustaba:

1.ª **Objeto y tipo del mismo:** La ejecución de las obras que comprende el proyecto, con un presupuesto de contrata de 38.506.891 pesetas.

2.ª **Plazo de ejecución:** Hasta el 31 de diciembre de 1979.

3.ª **Examen de documentación:** Durante el plazo de presentación de proposiciones, podrán examinarse en la Subsecretaría del Ministerio del Interior (Amador de los Ríos, 7), Servicio de Administración Financiera, o en el Gobierno Civil de Barcelona, el expediente, proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos, durante las horas de oficina.

4.ª **Garantía provisional:** Será de pesetas 770.138, y se constituirá en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del Subsecretario del Ministerio del Interior. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación del Estado.

5.ª **Clasificación que han de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso-sustaba:** En la totalidad de los subgrupos del grupo «C» y subgrupos 5 y 7 del apartado K.

6.ª **Modelo de proposición:** Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, mediante concurso-sustaba, de las obras de restauración de exteriores de patios, escalera principal y vestíbulos del edificio del Gobierno Civil de Barcelona, se compromete, en nombre de (propio o de la Empresa que represente), a efectuar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

7.ª **Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General del Ministerio del Interior o en el Gobierno Civil de Barcelona, durante las horas de oficina de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del concurso-sustaba en el «Boletín Oficial del Estado», en tres sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

A) Sobre número 1: «Referencias», con el título del proyecto se incluirá la documentación necesaria, precisando suficientemente los medios productivos, experiencia, capacidad económico-financiera, obras similares realizadas, relación de contratos concertados con la Administración Central, Local y Entidades estatales autónomas y cuantos datos e informes el concursante estime útiles a los fines perseguidos.

B) El sobre número 2: «Documentación general», con igual titulación del primero, contendrá necesariamente los documentos siguientes:

a) Documento nacional de identidad, cuando se trate de empresarios individuales.

b) Licencia fiscal del Impuesto Industrial, correspondiente al epígrafe que faculta para contratar con el Estado.

c) Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, acreditativo de la fianza provisional, o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

d) Cuando concorra una Sociedad mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida en el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, en el caso de no hallarse clasificada, y poder bastante a favor de la persona que suscriba la proposición, debidamente inscrito en el Registro, cuando tenga carácter general, sin que sea exigible dicho requisito cuando se trate de poder especial para la respectiva licitación.

e) Cuando la proposición económica sea firmada por apoderado o representante de Empresas individuales, deberán presentar poder notarial.

En los poderes notariales deberá constar expresamente la facultad a favor del apoderado para concurrir a licitaciones públicas de obras anunciadas por el Estado.

f) Certificado de clasificación, en su caso, del Ministerio de Hacienda, que preceptúa el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado.

C) El sobre número 3: «Oferta económica», contendrá la proposición conforme al modelo que se adjunta en el apartado 6.º, en el que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

8.ª **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en el salón de actos del Ministerio del Interior, a las doce horas del sexto día hábil, contado a partir de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 19 de octubre de 1978.—El Subsecretario, Jesús Sancho Rof.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-sustaba, de las obras comprendidas en el expediente 1-B-528-11.27/78, Barcelona.

Visto el resultado del concurso-sustaba celebrado el día 26 de septiembre de 1978 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-B-526 11.27/78, Barcelona.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Barcelona.—«Mejora local. Muros de defensa de la N-II en el Congost de Martorell. Carretera N-II de Madrid a Francia por la Junquera, punto kilométrico 598,00. Tramo, Martorell» a «Sociedad Anónima Ferroviaria», en la cantidad de pesetas 34.015.000 que produce en el presupuesto de contrata de 42.395.007 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,802335048.

Madrid, 29 de septiembre de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—11.843-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de 14 camiones de cabina ampliada para nueve plazas, nueve toneladas métricas de carga útil y basculante trilateral.

La Dirección General de Carreteras, con fecha 25 de septiembre de 1978, ha resuelto adjudicar a la firma «Chrysler España, S. A.», el concurso celebrado para la adquisición de 14 camiones de cabina ampliada para nueve plazas, nueve toneladas métricas de carga útil y basculante trilateral (marca «Dodge», modelo 4214), por un presupuesto de adjudicación de 26.334.000 pesetas, que frente al presupuesto de contrata de 27.160.000 pesetas, representa una baja de 826.000 pesetas.

Madrid, 2 de octubre de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—11.904-E.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de alumbrado público (1.ª fase) del polígono «Palmete», en Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de alumbrado público (1.ª fase) del polígono «Palmete», sito en Sevilla, por un importe de diecinueve millones sesenta y tres mil ciento noventa y tres (19.063.193) pesetas, a favor de la Empresa don Manuel Gutiérrez Aranda.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.—El Director Gerente, José María García Perrote.—11.965-E.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se rectifica el texto de la convocatoria del concurso-sustaba de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Los Barros», de Los Corrales de Buelna (Santander).

Advertido error en el texto de la convocatoria de referencia, aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 244, de 12 de octubre de 1978, se transcribe a continuación la pertinente rectificación:

En el apartado correspondiente al plazo de apertura de proposiciones se dice: «... a las diez horas del tercer día hábil ...», debe decir: «... a las diez horas del sexto día hábil ...».

Madrid, 17 de octubre de 1978.—El Director Gerente, José María García Perrote.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda (Delegación Provincial de Badajoz) por la que se anuncia sustaba de locales comerciales propiedad del mismo en el polígono de «La Paz».

De acuerdo con las competencias emanadas del Decreto 1929/1976, de 2 de abril, y Orden de 2 de septiembre de 1976, sobre desconcentración de funciones en los Delegados Provinciales, se anuncia sustaba pública para la enajenación de locales comerciales en el polígono de «La Paz», de Badajoz.

Esta sustaba pública se refiere a la enajenación, de conformidad con lo previsto en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de 21 locales comerciales del polígono de «La Paz», de Badajoz, que a continuación se relaciona, con expresión de su superficie e importe tipo de sustaba:

Local	Importe total	Superficie útil	Muros y comunes	Total
B-12	996.786	37,26	24,27	61,53
B-13	996.786	37,26	24,27	61,53
A-5	758.286	42,73	17,45	60,18
A-6	586.000	29,75	12,15	41,90
A-7	791.910	44,63	18,22	62,85
A-4	563.220	31,74	12,96	44,70
A-1	758.286	42,73	17,45	60,18
A-3	791.920	44,63	18,22	62,85
A-21	586.000	29,75	12,15	41,90
A-20	791.910	44,63	18,22	62,85
A-19	563.220	31,74	12,96	44,70
A-18	758.286	42,73	17,45	60,18
A-17	586.000	29,75	12,15	41,90
A-16	791.920	44,63	18,22	62,85
A-8	1.467.270	71,73	46,72	118,45
A-10	1.053.234	50,62	32,97	83,59
A-11	1.467.270	71,73	46,72	118,45
A-12	1.152.396	55,39	36,07	91,46
A-13	1.009.764	48,53	31,61	80,14
A-14	1.009.764	48,53	31,61	80,14
A-15	1.152.396	55,39	36,07	91,46

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Badajoz, paseo General Franco, 18, planta 7.ª

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de la subasta tendrá lugar a las doce horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en los locales de la Delegación arriba reseñados.

Badajoz, 4 de octubre de 1978.—El Delegado provincial, José María Andreo Rubio.—6.667-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Tarragona por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Atrache para buques transbordadores en el muelle de Castilla», en el puerto de Tarragona.

La Junta del Puerto de Tarragona convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Atrache para buques transbordadores en el muelle de Castilla».

Presupuesto de contrata: Dieciocho millones novecientos sesenta y nueve mil trece pesetas (18.969.013).

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Documentos de la licitación: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto para el debido conocimiento de los interesados, durante las horas de oficina, en la Junta del Puerto de Tarragona (calle José A. Clavé, 2), desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Fianza provisional: Ascende a la cantidad de trescientas setenta y nueve mil trescientas ochenta pesetas (379.380).

Clasificación exigida: Subgrupos 2 (escolleras) y 3 (con bloques de hormigón) del grupo F (Marítimas).

Presentación de proposiciones: En las oficinas del Registro General de la Junta del Puerto de Tarragona (calle Anselmo Clavé, 2), hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de

su presentación, en la Junta del Puerto de Tarragona, ante la Mesa de Contratación del Organismo.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe documentación incompleta.

Documentos que han de presentar los licitadores y forma de hacerlo: Los documentos necesarios para poder licitar y la forma de presentarlos serán los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares de esta licitación, según las circunstancias de los oferentes.

Las proposiciones que se presenten se redactarán ajustadas al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, con residencia, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de «Atrache para buques transbordadores en el muelle de Castilla», en el puerto de Tarragona, se comprometo a tomar a su cargo (en nombre y representación de la Empresa, la ejecución de las obras de referencia, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente en letra y número la cantidad de pesetas por la que se comprometo a su ejecución), en el plazo de cuatro meses.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 16 de octubre de 1978.—El Presidente, Antonio Sanromá Jansá.—El Secretario-Contador, Isidoro Gonzalo.—6.906-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer públicas las resoluciones de 11 de julio de 1978 por las que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

1. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B., 16 unidades, en Fuensalida (Toledo)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Urbacón. S. A.», por un importe de 42.343.736 pesetas.

2. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B., 16 unidades, en Vitigudino (Salamanca)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Fersa, Sociedad Anónima», por un importe de 44.531.197 pesetas.

3. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B., 24 unidades, en Vergara (Guipúzcoa)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Construcciones Vallina, S. A.», por un importe de 53.458.982 pesetas.

4. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B., 16 unidades, en Cabezón de la Sal (Santander)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Alzados y Cimientos, S. A.», por un importe de 43.441.440 pesetas.

5. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B., 16 unidades, en Alcañas (Valencia)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «S. A. Ferroviaria», por un importe de 39.866.134 pesetas.

6. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B., 16 unidades, en San Sebastián, barrio Alza (Guipúzcoa)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Rodes, S. A.», por un importe de 44.801.642 pesetas.

7. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B., 16 unidades, en Torrejoncillo (Cáceres)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Construcciones Pinilla, S. L.», por un importe de 40.896.512 pesetas.

8. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B., 16 unidades, en Picaña (Valencia)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Construcciones Rodrigo, S. A.», por un importe de 38.597.000 pesetas.

9. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B., 24 unidades, en Aldaya (Valencia)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Flames, S. A.», por un importe de 49.834.770 pesetas.

10. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B., 16 unidades, en Lugo, barrio Paradya», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Ramón Cortizo Lois», por un importe de 43.913.000 pesetas.

11. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B., 16 unidades, en Lugo, barrio Pringalla», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Ramón Cortizo Lois», por un importe de 45.000.290 pesetas.

12. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B., 24 unidades, en Valencia, barrio Benimaclet», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Constructora de Obras y Pavimentos, S. A.», por un importe de 52.356.693 pesetas.

13. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B., 24 unidades, en Hellín (Albacete)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Flames, S. A.», por un importe de 54.017.000 pesetas.

14. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B., 16 unidades, en Tabernes de Valldigna (Valencia)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Constructora de Obras y Pavimentos, S. A.», por un importe de 40.481.121 pesetas.

15. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de B. U. P., 24 unidades, en La Calzada-Gijón (Oviedo)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Garmore, Sociedad Anónima, Inmuebles y Construcciones», por un importe de 73.173.744 pesetas.

16. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B., 16 unidades, en Alfafar (Valencia)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Arregui Constructores, S. A.», por un importe de 43.310.574 pesetas.

17. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B., ocho unidades, en Valeixe-La Cañiza (Pontevedra)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Magdalena R. Construcciones, S. A.», por un importe de 26.224.320 pesetas.

18. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B., 16 unidades, en San Vicente de Alcántara (Badajoz)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Construcciones Pinilla, S. L.», por un importe de 43.192.534 pesetas.

19. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B., 16 unidades, en Palma del Río (Córdoba)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Construcciones Gutiérrez Cadenas, S. A.», por un importe de 45.133.685 pesetas.

20. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B., 16 unidades, en San Vicente de la Barquera (Santander)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Alzados y Cimientos, S. A.», por un importe de 45.161.542 pesetas.

21. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B., 16 unidades, en Fene-San Valentín (La Coruña)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», por un importe de 43.477.023 pesetas.

Madrid, 14 de julio de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—11.678-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer públicas las resoluciones de 8 de agosto de 1978 por las que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

1. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de B. U. P., 24 unidades, en Castellón de la Plana, paseo Rafalacena», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Construcciones Colomina, S. A.», por un importe de 57.783.859 pesetas.

2. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B., 16 unidades, en Almería, barriada del Zapillo», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Construtora Asturiana, S. A.», por un importe de 42.653.123 pesetas.

3. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de B. U. P., 24 unidades, en Hospitalet de Llobregat, Barcelona», adjudicado definitivamente por el sistema

de concurso-subasta a la Empresa «Construcciones Colomina, S. A.», por un importe de 67.316.355 pesetas.

4. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B., 16 unidades, en Talavera la Real (Badajoz)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», por un importe de 40.152.551 pesetas.

5. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B., 16 unidades, en Sevilla, avenida San Juan de la Cruz», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Construcciones Escribano, S. A.», por un importe de 42.701.933 pesetas.

6. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B., 16 unidades, en Alcalá de Guadaíra (Sevilla)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Edificios y Obras, S. A.», por un importe de 43.237.000 pesetas.

7. Contrato de obras de «Ampliación de la Escuela Universitaria del Profesorado de E. G. B. en Palma de Mallorca (Baleares)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Goccisa», por un importe de 54.664.890 pesetas.

8. Contrato de obras de «Adaptación del edificio Fuertenuova para I. C. E., en Centro de Cálculo, Granada, polígono universitario», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Pastorperis y Cia.», por un importe de 39.434.472 pesetas.

9. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B., 16 unidades, en Villanueva de Alcardete (Toledo)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Codeco, Sociedad Anónima», por un importe de 42.690.410 pesetas.

10. Contrato de obras de «Ampliación de 10 unidades en un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente en Amposta (Tarragona)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Manuel Cortés Faló», por un importe de 20.191.871 pesetas.

11. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B., ocho unidades, en Miraflores de la Sierra (Madrid)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Codeco, S. A.», por un importe de 22.921.905 pesetas.

12. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B., 16 unidades, en Quintanar de la Orden (Toledo)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Codeco, Sociedad Anónima», por un importe de 43.871.225 pesetas.

13. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B., 16 unidades, en Toledo, paseo Industrial, zona 4, sector 5P3», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «S. A. Ferrovia», por un importe de 42.107.319 pesetas.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—11.677-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer públicas las resoluciones de 3 de agosto de 1978 por las que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

1. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B., ocho unidades, en Aspe (Alicante)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Construcciones Vallina, S. A.», por un importe de 23.348.226 pesetas.

2. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de Educación Especial en Puente Genil (Córdoba)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Antonio Cuenca Ramírez» por un importe de 29.488.529 pesetas.

3. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B., 16 unidades, en Almacera (Valencia)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Construcciones Colomina, S. A.», por un importe de pesetas 38.760.753.

4. Contrato de obras de «Ampliación de la Facultad de Filosofía y Letras, sección Psicología, en Valencia», adjudicado definitivamente por el sistema de subasta pública a la Empresa «Construcciones Colomina, S. A.», por un importe de pesetas 15.186.250.

5. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B., 16 unidades, en Santo Domingo de la Calzada (Logroño)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Taboada E. Construcción, S. A.», por un importe de 39.747.731 pesetas.

6. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B., 24 unidades, en Santoña (Santander)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», por un importe de 53.751.055 pesetas.

7. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B., 16 unidades, en Sopelana (Vizcaya)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Construcciones Góvasa, S. A.», por un importe de 39.983.087 pesetas.

8. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B., 24 unidades, en Guardo (Palencia)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Construcciones Bigar, S. L.», por un importe de 60.945.315 pesetas.

9. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B., 24 unidades, en El Grao (Castellón)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Construcciones Bessa, S. L.», por un importe de 48.249.000 pesetas.

10. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de B. U. P., 24 unidades, en Madrid (calle Fortuny)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Construcciones Colomina, S. A.», por un importe de 103.348.127 pesetas.

11. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B., 16 unidades, en Boiro playa Jardín (La Coruña)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Josa Malvar, Construcciones, S. L.», por un importe de 45.494.000 pesetas.

12. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de B. U. P., 960 puestos escolares, en Linares (Jaén)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Construcciones y Firmes Andaluces, S. A.», por un importe de 62.148.193 pesetas.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—11.676-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Mesa de Contratación del Registro de la Propiedad Industrial por la que se convoca concurso para la contratación de los servicios de limpieza de las oficinas del Organismo.

La Mesa de Contratación del Registro de la Propiedad Industrial convoca concurso para la siguiente contratación: Prestación de los servicios de limpieza de los locales del Registro de la Propiedad Industrial, situados en la avenida del Generalísimo, número 59, y calle de Pradillo, número 66; con arreglo a las siguientes bases:

1.º El objeto del concurso es la contratación de los servicios de limpieza de los locales del Registro de la Propiedad Industrial, situados en la avenida del Generalísimo, número 59, y en la calle de Pradillo, 66.

2.º El presupuesto de la licitación es de un millón quinientas cuarenta mil (1.540.000) pesetas, para la limpieza de las oficinas de la avenida del Generalísimo, número 59, y de dos millones ciento cuarenta y cinco mil (2.145.000) pesetas, para las de Pradillo, número 66, lo que supone un presupuesto total anual de tres millones seiscientos ochenta y cinco mil (3.685.000) pesetas.

3.º El plazo de ejecución comenzará el día 1 de enero de 1979 y terminará el 31 de diciembre del mismo año.

4.º El pliego de condiciones que rige este concurso estará a disposición de todos los interesados en la Secretaría General del Registro de la Propiedad Industrial (avenida del Generalísimo, número 59, planta 10), de nueve a catorce horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de ofertas.

5.º La fianza provisional exigida a los licitadores para tomar parte en el concurso consiste en el 2 por 100 del presupuesto de licitación indicado en la base 2.º, es decir, setenta y tres mil setecientas (73.700) pesetas.

6.º Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..., por el que se convoca concurso para la contratación de los servicios de limpieza de los locales del Registro de la Propiedad Industrial de la avenida del Generalísimo, número 59, y de la calle de Pradillo, número 66, y de las condiciones del mismo, y conforme con su contenido se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa en virtud de apoderamiento o representación), a realizar y cumplir el objeto de los plazos señalados en el pliego de condiciones, al ser requerido para ello por la Administración, y por un importe de pesetas (se detallarán los precios en la forma exigida en el pliego de condiciones).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

7.º El plazo de presentación de ofertas es de treinta días a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El lugar de presentación es la Secretaría General del Registro de la Propiedad Industrial (avenida del Generalísimo, número 59, planta 10), debiendo efectuarse en mano.

8.º La apertura de proposiciones tendrá lugar el tercer día hábil a aquel en

que termine la admisión de proposiciones, a las doce horas, en la sala de juntas del Registro de la Propiedad Industrial (avenida del Generalísimo, 59, planta 10).

9.º Los licitadores deberán presentar junto con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma que esté previsto.

10. El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, en forma proporcional.

Madrid, 2 de octubre de 1978.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Luis Padial Martín.—6.620-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Registro de la Propiedad Industrial por la que se convoca concurso para la edición del «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial».

La Mesa de Contratación del Registro de la Propiedad Industrial convoca concurso para la siguiente contratación: Impresión, edición y encuadernación de 24 números de los tomos I, II y III del «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial», con una tirada de 600 ejemplares el tomo I, 750 el II y 650 el III, y número de páginas de 450 los tomos I y II y de 100 el III; con arreglo a las siguientes bases:

1.º El objeto del concurso es la contratación de la impresión, edición y encuadernación de 24 números de los tomos I, II y III del «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial».

2.º El presupuesto de la licitación es de treinta millones quinientas mil pesetas (30.500.000).

3.º El plazo de ejecución comenzará el día 1 de enero de 1979 y terminará el 16 de diciembre del mismo año.

4.º El pliego de condiciones que rige este concurso estará a disposición de todos los interesados en la Secretaría General del Registro de la Propiedad Industrial (avenida del Generalísimo, número 59, planta 10), de nueve a catorce horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.º La fianza provisional exigida a los licitadores para tomar parte en el concurso consiste en el 2 por 100 del presupuesto de la licitación indicado en la base 3.º, es decir seiscientos diez mil pesetas (610.000).

6.º Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..., por el que se convoca concurso para la impresión, edición y encuadernación de 24 números de los tomos I, II y III del «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial», y de las condiciones del mismo, y conforme con su contenido se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa en virtud de apoderamiento o representación), a realizar y cumplir el objeto en los plazos señalados en el pliego de condiciones, al ser requerido para ello por la Administración, por un importe de pesetas (se detallarán los precios unitarios y totales).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

7.º El plazo de presentación de ofertas es de treinta días a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El lugar de presentación es la Secretaría Ge-

neral del Registro de la Propiedad Industrial (avenida del Generalísimo, número 59, planta 10), debiendo efectuarse en mano.

8.º La apertura de proposiciones tendrá lugar el tercer día hábil a aquel en que termine la admisión de proposiciones, a las doce horas, en la sala de Juntas del Registro de la Propiedad Industrial (avenida del Generalísimo, número 59, planta 10).

9.º Los licitadores deberán presentar junto con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma que esté prevista.

10. El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, en forma proporcional.

Madrid, 2 de octubre de 1978.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Luis Padial Martín.—6.621-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca concurso-subasta de 85 viviendas sin parcela en el núcleo de Valareña del término municipal de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

La Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (I. R. Y. D. A.) convoca concurso-subasta de 85 viviendas sin parcela en el núcleo de Valareña, término municipal de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

1.º **Licitadores:** Podrán concurrir al concurso-subasta los hijos de concesionarios del I. R. Y. D. A. u obrero, artesano y profesional que trabajen en la zona de influencia del núcleo de Valareña, así como Entidades agrarias con sede social en Valareña.

2.º **Precio:** Los precios base del concurso-subasta son los que se detallan en el anejo número 2 del pliego de bases.

3.º **Amortización:** Al efectuarse la adjudicación provisional se entregará el 10 por 100 del precio ofrecido y el 90 por 100 restante se amortizará en veinte años con un interés del 4 por 100.

4.º **Subvención:** No gozarán de ningún tipo de subvención.

5.º **Forma de adjudicación y condiciones:** La adjudicación será en venta, quedando obligados los adjudicatarios al cumplimiento de lo que establece con carácter general el pliego de condiciones.

6.º **Presentación de solicitudes:** Las solicitudes se presentarán conforme al modelo que figura en el pliego de bases en la Jefatura Provincial del I. R. Y. D. A. sita en la calle Vázquez de Mella, número 10, en Zaragoza, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º **Examen de la documentación:** El pliego de condiciones donde se expresan los documentos que deben presentar los licitadores y el modelo de proposición, pueden examinarse en la Jefatura Provincial mencionada en el punto anterior.

8.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del I. R. Y. D. A. (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid-16), a las once horas del último día hábil de los diez siguientes al plazo de terminación de la presentación de solicitudes.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.657-A.

Resolución del I.R.Y.D.A. por la que se convoca concurso-subasta de tres viviendas sin parcela en el núcleo de Gargáigas, del término municipal de Don Benito (Badajoz).

La Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (I.R.Y.D.A.) convoca concurso-subasta de tres viviendas sin parcela en el núcleo de Gargáigas, término municipal de Don Benito (Badajoz).

1.º *Licitadores:* Podrán concurrir al concurso-subasta los hijos de concesionarios, adjudicatarios de huertos y obreros agrícolas casados que trabajen y residan en la zona de influencia del poblado.

2.º *Precio:* Los precios base del concurso-subasta son los que se detallan en el anejo número 2 del pliego de bases.

3.º *Amortización:* Al efectuarse la adjudicación provisional se entregará el 10 por 100 del precio ofrecido y el 90 por 100 restante se amortizará en veinte años, con un interés del 4 por 100.

4.º *Subvención:* No gozará de ningún tipo de subvención.

5.º *Forma de adjudicación y condiciones:* La adjudicación será en venta, quedando obligados los adjudicatarios al cumplimiento de lo que establece con carácter general el pliego de condiciones.

6.º *Presentación de solicitudes:* Las solicitudes se presentarán conforme al modelo que figura en el pliego de bases en la Jefatura Provincial del I.R.Y.D.A., sita en la avenida del General Varela, número 12, en Badajoz, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º *Examen de la documentación:* El pliego de condiciones donde se expresan los documentos que deben presentar los licitadores y el modelo de proposición pueden examinarse en la Jefatura Provincial mencionada en el punto anterior.

8.º *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del I.R.Y.D.A. (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid-16), a las doce horas del último día hábil de los diez siguientes al plazo de terminación de la presentación de solicitudes.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.718-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de distribución, saneamiento y estación depuradora en Rebolhar (Cáceres).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, y al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 638/1978, de 17 de febrero, resuelve adjudicar, por el sistema de contratación directa, las obras de distribución, saneamiento y estación depuradora en Rebolhar (Cáceres), a don Justo Encinar Masa, en la cantidad de siete millones seiscientos cuarenta mil (7.640.000) pesetas, lo que representa una baja de 0,012 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a siete millones seiscientos cuarenta mil novecientos diez (7.640.910) pesetas.

Madrid, 4 de octubre de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—11.845-E.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para la adquisición de 26.500 litros de minio de plomo, 5.700 litros de esmalte sintético para aplicación sobre madera y 18.500 litros de esmalte graso para aplicación sobre hierro o acero.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro de

26.500 litros de minio de plomo, 5.700 litros de esmalte sintético para aplicación sobre madera y 18.500 litros de esmalte graso para aplicación sobre hierro o acero.

La fianza provisional para concurrir a este concurso será del 2 por 100 del total importe de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que indica el pliego de cláusulas administrativas, particulares y técnicas que se encuentran a disposición de los señores licitadores en las oficinas centrales del SENPA, dirigidas al ilustrísimo señor Director general de dicho Servicio, calle Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según el modelo que se acompaña, presentadas en su Registro General y haciendo constar en los sobres el motivo del presente.

De acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación de 15 de noviembre de 1975, los licitadores deberán aportar en el sobre correspondiente la documentación en unión de los obligatorios, los siguientes:

a) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial —epigrafe 9351— correspondiente al año en curso. En su defecto, podrá acompañarse testimonio notarial de la misma, fotocopia legalizada notarialmente o certificado de la Delegación de Hacienda.

b) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

c) Certificado vigente de productor nacional.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General del referido Organismo, en el salón de actos de sus oficinas, situadas en esta capital, en la calle y número mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, según acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), ofrece el suministro de litros de pintura siguiente, cuyas características principales son, y por el precio unitario de pesetas (en letra y en cifra), sobre almacenes del SENPA en el plazo de a contar desde la fecha en que se comunique la adjudicación, en los destinos que el SENPA especifique, garantizando la calidad adecuada, fabricación de acuerdo con el apartado 1.2 del pliego de cláusulas, aceptando sin reserva alguna cuanto establece el mismo.

Asimismo se hace declaración solemne y se justifica por medio de la documentación que se acompaña, que el concursante es industrial debidamente matriculado, fabricante o almacenista, y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 4 de octubre de 1978.—El Director general Claudio Gandarias Beascochea.—6.100-B.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Subsecretaría de Transportes y Comunicaciones (Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología) por la que se anuncia concurso para la adquisición de bobinas de papel especial para teletipo de perforar. Expediente 13/78.

Se convoca concurso público para adjudicar el suministro de 25.000 bobinas de papel especial para teletipo de perforar, en ancho de 17,4 milímetros.

Precio límite: 2.950.000 pesetas.
Fianza provisional: 59.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica del Instituto Nacional de Meteorología, sito en la Ciudad Universitaria, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente; además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece horas del día 18 del próximo mes de noviembre.

La Mesa de Contratación se reunirá, para proceder a la apertura de las proposiciones, en la Sala de Juntas del citado Instituto el día 20 del mencionado mes de noviembre, a las once horas.

Los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de octubre de 1978.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—11.617-C.

Resolución de la Subsecretaría de Transportes y Comunicaciones (Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología) por la que se anuncia concurso para la adquisición de bobinas de papel de 210 milímetros de ancho para teletipo. Expediente 14/78.

Se convoca concurso público para adjudicar el suministro de dos lotes de bobinas de papel de 210 milímetros de ancho para teletipo, 20.000 sin copia y 8.000 con copia.

Precio límite: 3.800.000 pesetas.
Fianza provisional: 76.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica del Instituto Nacional de Meteorología, sito en la Ciudad Universitaria, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, y el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y número del expediente, así como indicación de la procedencia del material ofertado (nacional o extranjero); además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece horas del día 18 del próximo mes de noviembre.

La Mesa de Contratación se reunirá, para proceder a la apertura de las proposiciones, en la Sala de Juntas del citado Instituto el día 20 del mencionado mes de noviembre, a las once treinta horas.

Los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de octubre de 1978.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—11.618-C.

Resolución de la Subsecretaría de Transportes y Comunicaciones (Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología) por la que se anuncia concurso para la adquisición de anemocinógrafos. Expediente 20/78.

Se convoca concurso público para adjudicar el suministro de 10 anemocinógrafos modelo universal.

Precio límite: 3.500.000 pesetas.
Fianza provisional: 70.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica del Instituto Nacional de Meteorología, sito en la Ciudad Universitaria, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, y el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y número del expediente, así como indicación de la procedencia del material ofertado (nacional o extranjero); además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece horas del día 18 del próximo mes de noviembre.

La Mesa de Contratación se reunirá, para proceder a la apertura de las proposiciones, en la Sala de Juntas del citado Instituto el día 20 del mencionado mes de noviembre, a las doce horas.

Los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de octubre de 1978.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—11.619-C.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Conductores Eléctricos Navarro, S. A.», el suministro de 65.000 kilogramos de alambre de cobre duro, de 3 milímetros de diámetro, para la conservación y reparación de las redes de telecomunicación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de 65.000 kilogramos de alambre de cobre duro, de 3 milímetros de diámetro, para atender la conservación y reparación de las redes de telecomunicación, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 174, de fecha 22 de julio de 1978, ha sido adjudicado a «Conductores Eléctricos Navarro, S. A.», por un importe total de doce millones trescientas cuarenta y tres mil quinientas (12.343.500) pesetas.

Madrid, 5 de octubre de 1978.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo.—11.963-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Industrias de Telecomunicación, S. A.» (INTELSA), de la ampliación de las centrales terminales télex de San Sebastián, Málaga y Valladolid, por un importe total de 49.100.121 pesetas a satisfacer en dos anualidades: una primera, en 1978, por 3.000.000 de pesetas y otra segunda, en 1979, por 46.100.121 pesetas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de

Contratación, se hace público que la ampliación de las centrales terminales télex de San Sebastián, Málaga y Valladolid, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 172, de 20 de julio de 1978, se ha adjudicado definitivamente a «Industrias de Telecomunicación, S. A.» (INTELSA), por un importe total de cuarenta y nueve millones cien mil ciento veintiuna (49.100.121) pesetas, a satisfacer en dos anualidades; una primera, en 1978, por tres millones (3.000.000) de pesetas, y otra segunda, en 1979, por cuarenta y seis millones cien mil ciento veintiuna (46.100.121) pesetas.

Madrid, 5 de octubre de 1978.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo.—11.964-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras del «Proyecto de modificación de precios del de renovación de vía en el tramo Empalme-Bétera, del ferrocarril suburbano de Valencia a Bétera».

Este Ministerio, en 8 de agosto de 1978, ha resuelto adjudicar a la Empresa «Agromán Empresa Constructora, S. A.», las obras del «Proyecto de modificación de precios del de renovación de vía en el tramo Empalme-Bétera, del ferrocarril suburbano de Valencia a Bétera», objeto de concurso-subasta, por el importe de su proposición de 259.760.300 pesetas, que produce una baja de 5.707.559 pesetas, sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 4 de octubre de 1978.—Carlos García Maura.—11.898-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras del «Proyecto de reparación de la unidad número 2, afectada por el incendio de la estación de Plaza de España, del ferrocarril suburbano a Carabanchel».

Este Ministerio en 31 de julio de 1978, ha resuelto adjudicar a la Empresa «Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S. A.», las obras del «Proyecto de reparación de la unidad número 2, afectada por el incendio de la estación de Plaza de España, del ferrocarril suburbano a Carabanchel», objeto de concurso-subasta, por el importe de su proposición de 28.315.165 pesetas, que no produce baja alguna sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 4 de octubre de 1978.—Carlos García Maura.—11.899-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de reparación de la unidad número 1, afectada por el incendio de la estación de Plaza de España del ferrocarril suburbano a Carabanchel».

Este Ministerio, en 31 de julio de 1978, ha resuelto adjudicar a la Empresa «Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S. A.», las obras del «Proyecto de reparación de la unidad número 1, afectada por el incendio de la estación de Plaza de España del ferrocarril suburbano a Carabanchel», objeto de concurso-subasta, por el importe de su proposición de 29.857.200 pesetas, que no produce baja alguna sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 4 de octubre de 1978.—Carlos García Maura.—11.900-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras del «Proyecto de estación de autobuses en Santa Cruz de Tenerife».

Este Ministerio, en 8 de agosto de 1978, ha resuelto adjudicar a la Empresa «Entrecanales y Távora, S. A.», las obras del «Proyecto de estación de autobuses en Santa Cruz de Tenerife», objeto de concurso-subasta, por el importe de su proposición de 174.254.000 pesetas, que produce una baja de 33.093.232 pesetas, sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 4 de octubre de 1978.—Carlos García Maura.—11.897-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de material móvil del ferrocarril suburbano a Carabanchel, 3.ª fase».

Este Ministerio, en 18 de septiembre de 1978, ha resuelto adjudicar a la Empresa «Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S. A.», las obras del proyecto de material móvil del ferrocarril suburbano a Carabanchel, 3.ª fase, objeto de concurso, por el importe de su proposición de 505.874.830 pesetas, que no produce baja alguna sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 4 de octubre de 1978.—Carlos García Maura.—11.901-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de reparación de la unidad número 3, afectada por el incendio de la estación de Plaza de España del ferrocarril suburbano a Carabanchel».

Este Ministerio, en 31 de julio de 1978, ha resuelto adjudicar a la Empresa «Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S. A.», las obras del «Proyecto de reparación de la unidad número 3, afectada por el incendio de la estación de Plaza de España del ferrocarril suburbano a Carabanchel», objeto de concurso-subasta, por el importe de su proposición de 28.892.562 pesetas, que no produce baja alguna sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 4 de octubre de 1978.—Carlos García Maura.—11.902-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de reforma y adaptación de local para Guardería Infantil en el barrio de Ollerías, de Bilbao.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 21 de septiembre de 1978 del Instituto Nacional de Asistencia Social, se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de reforma y adaptación de local para Guardería Infantil en el barrio de Ollerías, de Bilbao.

Tipo de licitación: 7.678.828 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Fianza provisional: 153.577 pesetas.
Clasificación de los contratistas: Grupo C, todos los subgrupos, categoría C.
Examen del proyecto y presentación de la documentación: Durante horas de diez a trece, en la Delegación Provincial de

Bilbao, plaza Zaballuru, número 2, o en el Instituto Nacional de Asistencia Social, calle General Sanjurjo, número 39, de Madrid.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En el Instituto Nacional de Asistencia Social, a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.—El Director general de Servicios Sociales, Gabriel Cisneros Laborda.

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de reforma y adaptación de local para Guardería Infantil en el barrio de San Ignacio, de Bilbao.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 21 de septiembre de 1978 del Instituto Nacional de Asistencia Social, se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de reforma y adaptación de local para Guardería Infantil en el barrio de San Ignacio, de Bilbao.

Tipo de licitación: 8.283.744 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 165.875 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, todos los subgrupos, categoría C.

Examen del proyecto y presentación de la documentación: Durante horas de diez a trece, en la Delegación Provincial de Bilbao, plaza Zaballuru, número 2, o en el Instituto Nacional de Asistencia Social, calle General Sanjurjo, número 39, de Madrid.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En el Instituto Nacional de Asistencia Social, a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.—El Director general de Servicios Sociales, Gabriel Cisneros Laborda.

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de reforma y adaptación de local en el Colegio Nacional «Conde de Aresti», para Guardería Infantil, en Bilbao.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 21 de septiembre de 1978 del Instituto Nacional de Asistencia Social, se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de reforma y adaptación de local en el Colegio Nacional «Conde de Aresti», para Guardería Infantil, en Bilbao.

Tipo de licitación: 6.412.644 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 128.253 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, todos los subgrupos, categoría C.

Examen del proyecto y presentación de la documentación: Durante horas de diez a trece, en la Delegación Provincial de Bilbao, plaza Zaballuru, número 2, o en el Instituto Nacional de Asistencia Social, calle General Sanjurjo, número 39, de Madrid.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Bole-

lín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En el Instituto Nacional de Asistencia Social, a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.—El Director general de Servicios Sociales, Gabriel Cisneros Laborda.

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de ampliación y varias en el Hogar «José Antonio», de Almería.

Como resultado de la subasta celebrada al efecto, este Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de ampliación y varias en el Hogar «José Antonio», de Almería, a favor de la Empresa «Luis Sierra e Hijos, S. A.», en la cantidad de 12.980.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 4 de octubre de 1978.—El Director general de Servicios Sociales, Gabriel Cisneros Laborda.

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y ampliación del Hogar «Victoria», de Chipiona (Cádiz).

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 4 de octubre de 1978 del Instituto Nacional de Asistencia Social, se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y ampliación del Hogar «Victoria», de Chipiona (Cádiz).

Tipo de licitación: 53.793.893 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Fianza provisional: 1.075.878 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, todos los subgrupos, categoría D.

Examen del proyecto y presentación de la documentación: Durante horas de diez a trece, en la Delegación Provincial de Cádiz, sita en calle Vicario, número 16, en Jerez de la Frontera, o en el Instituto Nacional de Asistencia Social, calle General Sanjurjo, número 39, de Madrid.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En el Instituto Nacional de Asistencia Social, a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 4 de octubre de 1978.—El Director general de Servicios Sociales, Gabriel Cisneros Laborda.

Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se anuncian concurso-subastas para la ejecución de distintas obras de reforma en sus Centros hospitalarios.

Autorizado el gasto correspondiente, la Administración Institucional de la Sanidad convoca los siguientes concursos-subastas:

1. Reforma parcial de la planta de Comunidad y aseos de las plantas 2.^a y 3.^a del H. E. T. «Monte San Isidro» de León, con un presupuesto de contratación de 10.110.249 pesetas.

1.1. **Plazo de ejecución:** Al 31 de diciembre de 1978.

1.2. **Garantía provisional:** Será de 202.205 pesetas.

1.3. **Clasificación que han de acreditar los empresarios para tomar parte en este concurso-subasta:** Grupo C, subgrupos 2 y 3, categoría D.

2. Reforma parcial del H. E. T. «Santa Cruz», de Liencres (Santander), con un presupuesto de contratación de 36.060.474 pesetas.

2.1. **Plazo de ejecución:** Anualidades 1978 y 1979.

2.2. **Garantía provisional:** Será de 601.209 pesetas.

2.3. **Clasificación que han de acreditar los empresarios para tomar parte en este concurso-subasta:** Grupo C, subgrupo 2 y 3, categoría D.

3. Los licitadores presentarán sus proposiciones individualizadas para cada proyecto, conforme a las siguientes normas:

3.1. **Modelo de cada una de las proposiciones:** Don con residencia en provincia de calle número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, mediante concurso-subasta, de las obras de se compromete en nombre de (propio o de la Empresa que represente) a efectuar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

3.2. **Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, sito en la calle de Ventura Rodríguez, número 7, 5.^a planta, durante todos los días laborables, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en tres sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) Sobre número 1. Referencias, con el título del proyecto, se incluirá la documentación necesaria, precisando suficientemente los medios productivos, experiencia, capacidad económico-financiera, obras similares realizadas, relación de Centros concertados con la Administración Central, Local e Institucional y cuantos datos e informes el concursante estime útiles a los fines perseguidos.

b) Sobre número 2. Documentación general, con igual titulación que el primero, contendrá necesariamente los siguientes documentos:

Documento nacional de identidad, cuando se trate de empresarios individuales.

Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente al epígrafe que faculta para contratar con el Estado.

Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, acreditativo de la fianza provisional o aval bancario constituido en forma reglamentaria, conforme se establece en el Reglamento General de Contratación del Estado.

Quando concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además la certificación de incompatibilidad exigida en el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, en el caso de no hallarse clasificada, y poder bastante a favor de la persona que suscriba la proposición, debidamente inscrito en el Registro, cuando tenga carácter general, sin que sea exigible dicho requisito cuando se trate de poder especial para la respectiva licitación.

Cuando la proposición económica sea firmada por Apoderado o representante de Empresas individuales deberán presentar poder notarial.

En los poderes notariales deberá constar expresamente la facultad a favor del Apoderado para concurrir a licitaciones públicas de obras anunciadas por el Estado.

Certificado de clasificación, en su caso, del Ministerio de Hacienda, que preceptúa el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado.

c) Sobre número 3. Oferta económica: Contendrá la proposición conforme al modelo que se adjunta en el apartado 3.1. en el que el licitador concreta el tipo económico de su postura.

3.3. *Examen de documentación:* Durante el plazo de presentación de proposiciones podrán examinarse en el Servicio de Administración Económica y Presupuestaria, Sección de Contratación sito en la calle Ventura Rodríguez, número 7, planta 5.ª, los expedientes, proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos, durante las horas de oficina.

3.4. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en el salón de actos de la Subsecretaría de la Salud, sito en la planta baja de la plaza de España, número 17, a las diez horas del sexto día hábil, contado a partir de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de septiembre de 1978.—El Subsecretario de la Salud, José de Palacios y Carvajal.—6.728-A.

Resolución de la Mutualidad Laboral de Alimentación y Bebidas por la que se anuncia subasta para la venta de la vivienda y locales comerciales que se citan.

Por Ordenes del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social se autoriza a esta Mutualidad la venta de la vivienda y locales comerciales de su propiedad, que se relacionan a continuación, por lo que se anuncian las subastas públicas para la enajenación de los mismos, cuyas características se detallan a continuación:

1.º Finca número 11, que forma parte de la casa sita en la calle de Ruiz de Alarcón, número 7, de esta capital, y que es vivienda de la izquierda de la planta quinta, superficie aproximada de 241 metros 30 decímetros cuadrados, con terraza de 56 metros cuadrados.

Tipo de la subasta: 12.500.610 pesetas. Libre de cargas e inquilinos.

2.º Finca número 1, que forma parte de la casa sita en la calle de Ruiz de Alarcón, número 7, de esta capital, y que es local comercial de la planta sótano, superficie aproximada de 464 metros y 67 decímetros, incluidos los anejos de que consta.

Tipo importe de la subasta: 8.664.609 pesetas. Libre de cargas y con contrato de inquilinato vigente.

3.º Finca número 4, que forma parte de la casa sita en la calle de Santa Cruz de Marcenado, número 9, de esta capital, y que es vivienda derecha del piso primero, con una extensión de 144 metros 63 decímetros cuadrados.

Tipo importe de la subasta: 5.588.255 pesetas. Libre de cargas e inquilinos.

4.º Finca número 5, que forma parte de la casa sita en la calle de Santa Cruz de Marcenado, número 9, de esta capital, y que es vivienda izquierda y derecha de la planta segunda, con una superficie de 300 metros 3 decímetros cuadrados.

Tipo importe de la subasta: 10.511.550 pesetas. Libre de carga e inquilino.

5.º Finca número 1, que forma parte de la casa sita en la calle de Santa Cruz de Marcenado, número 9, de esta capital, y que es local comercial izquierdo, según fachada, con una superficie de 107 metros 73 decímetros cuadrados.

Tipo importe de la subasta: 3.520.189 pesetas. Libre de cargas y con contrato de inquilinato vigente.

6.º Finca número 2, que forma parte de la casa sita en la calle de Santa Cruz de Marcenado, número 9, de esta capital, y que es local comercial derecha, según fachada, con una superficie de 137 metros 32 decímetros cuadrados.

Tipo importe de subasta: 3.775.241 pesetas. Libre de cargas y con contrato de inquilinato vigente.

Las subastas se registrarán por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones que están a disposición de los posibles licitadores en las oficinas de la Mutualidad (calle de Francisco Silvela, número 54, planta segunda), de ocho a catorce.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín oficial del Estado».

El acto público de las subastas tendrá lugar a las diez treinta horas del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en las oficinas de la Mutualidad.

Los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Se advierte a los señores licitadores que los pliegos referidos a los distintos locales y viviendas que se enajenan deberán presentarse por separado para cada uno de ellos, pudiéndose hacer oferta a uno sólo, varios, o a la totalidad de ellos.

Madrid, 6 de octubre de 1978.—El Secretario general, Julián Isla Núñez.—6.622-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de dos nuevos ascensores y obras complementarias de albañilería en el Sanatorio Psiquiátrico Provincial de San Juan.

Se anuncia concurso para la contratación de obras de instalación de dos nuevos ascensores y obras complementarias de albañilería en el Sanatorio Psiquiátrico Provincial de San Juan (Alicante), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 6.191.795 pesetas.

Garantía provisional: 127.877 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

Plazo de ejecución: Seis meses.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 14 de octubre de 1978.—El Presidente, José Cerdán Navarro.—El Secretario general, José Cruz Lezaún Díaz de Rada.—6.897-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almusafes (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Objeto: Contratar por la técnica selectiva del concurso subasta la ejecución de las obras que se comprenden en los anexos III y IV o separatas del proyecto técnico general de un complejo polideportivo en Almusafes.

Tipo: Se establece, según presupuesto de contrata, en ocho millones treinta y cinco mil ochocientos noventa y ocho con setenta céntimos (8.631.898,78) pesetas, debiendo formularse las ofertas a la baja.

Antecedentes: Los proyectos técnicos completos y sus separatas, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás antecedentes podrán examinarse en la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas, hasta el término del plazo licitatorio.

Duración del contrato: Desde que se firme, de conformidad el acta de comprobación del replanteo y hasta que se verifique la recepción definitiva de las obras, cuya ejecución material deberá realizarse en el plazo de cuatro meses desde el referido replanteo.

Garantías: Provisional para optar a la subasta, de ciento setenta mil (170.000) pesetas, y definitiva, por el importe que resulte de aplicar al precio de remate la escala y topes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de fecha 9 de enero de 1953.

Serán admitidas las garantías en las formas que autoriza el artículo 75 del citado Reglamento, y además el aval bancario.

Modelo de proposición económica

Don, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre de (según poder que, bastantado por el Secretario de ese Ayuntamiento, acompaña), hallándose bien enterado y en un todo conforme con los anuncios de concurso-subasta, proyectos técnicos, pliego general de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás antecedentes a que se alude en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de fecha, para contratar la ejecución de las obras correspondientes a las fases III y IV del complejo polideportivo de Almusafes, ofrece llevarlas a cabo, con estricta sujeción a los antecedentes aludidos por un importe total de pesetas (reséñese en número y letra bien legibles), que representa una baja del por 100 del tipo de licitación. Comprometiéndose a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social, y a justificar, caso de ser adjudicatario, hallarse fiscalmente autorizado para la actividad

a desarrollar y para contratar con ese Ayuntamiento.

(Lugar, fecha y firma.)

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almusafes.

La proposición económica, extendida en el modelo oficial precedente, deberá reintegrarse con timbre del Estado de cinco pesetas, sello municipal de 50 pesetas y sello de la MUNPAL de cinco pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, que podrán lacrarse y que deberá firmar el licitador o quien le represente, y en cuyo anverso dirá: «Proposición de don, domiciliado en, actuando en nombre de, para optar al concurso-subasta de las obras de ejecución de las fases III y IV del complejo polideportivo de Almusafes.

El primer sobre, que llevará como subtítulo el de «Referencias», contendrá una Memoria firmada por el proponente, con referencia a los criterios de selección previa definidos en el artículo 14, acompañando los documentos y justificantes oportunos.

El segundo sobre, que llevará como subtítulo el de «Oferta económica», comprenderá esta última formulada en el modelo oficial que se dirá, así como los documentos acreditativos de los siguientes extremos:

a) Personalidad (documento nacional de identidad y escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil, para el supuesto de personas jurídicas).

b) Representación mediante escritura de poder bastanteado a costa del licitador por el Secretario Letrado de este Ayuntamiento.

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las causas de incapacidad e incompatibilidad para contratar señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de fecha 8 de enero de 1953.

d) Constitución de la fianza provisional.

Ambos pliegos deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, y dentro de los diez días siguientes al de publicación de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: La apertura del pliego subtulado (Referencias) tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de finalización del término licitatorio fijado en el artículo anterior y por una Mesa compuesta por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y por el Secretario de la Corporación; las proposiciones, previo informe de los Técnicos municipales (Arquitecto, Perito Industrial y Secretario Interventor), pasarán a la decisión del Pleno de la Corporación, cuya resolución sobre admisión previa a la fase de subasta deberá recaer en el plazo de seis días hábiles, contados a partir del día siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El resultado de la admisión previa se hará público en el «Boletín Oficial» de la provincia, así como el acto de apertura del pliego denominado «Oferta económica».

Crédito y autorizaciones: El proyecto técnico del que se han obtenido las separatas o anexos III y IV objeto de contratación se halla aprobado definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo. Existe crédito retenido en la partida 6.1101 del presupuesto municipal ordinario de gastos vigente.

Pliego de condiciones: Queda expuesto al público por término de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Ofi-

cial» de la provincia, a efectos de examen y reclamaciones; si éstas se produjesen se aplazaría en lo necesario esta licitación.

Almusafes, 2 de octubre de 1978.—El Alcalde.—6.674-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benetúser (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del Mercado Municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la subasta, por medio del presente, para la ejecución de las obras de ampliación del Mercado Municipal, bajo el tipo de cinco millones novecientos ochenta y nueve mil novecientos cincuenta y ocho pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de las obras será de seis meses a partir de haberse comunicado al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias previstas en la condición segunda del pliego de condiciones redactado.

Los proyectos, Memoria y demás documentos reglamentarios estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los que pretendan tomar parte en la subasta, consignarán previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento, o en la Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de doscientas treinta y nueve mil quinientas noventa y nueve pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos, cuyo acto se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín» antes referido.

Todos los plazos y fechas que se citan se refieren a días hábiles.

En el presupuesto ordinario, debidamente aprobado, existe crédito suficiente para atender la ejecución de la obra cuya subasta se anuncia.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en la calle de, y con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la contratación de, se comprometo a ejecutar la misma con sujeción en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad.

(Fecha y firma.)

Benetúser, a 4 de octubre de 1978.—El Alcalde, Lorenzo Fabra Ricart.—6.796-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalaciones deportivas bajo el viaducto de la solución Sur de Recaldeberri.

1. **Objeto:** Concurso-subasta para la ejecución de las obras de instalaciones deportivas bajo el viaducto de la solución Sur de Recaldeberri.

2. **Tipo de licitación:** Cuarenta y cuatro millones sesenta y cuatro mil cuatrocientas setenta y cuatro (44.064.474) pesetas.

3. **Fianza provisional:** Ochocientos ochenta y un mil doscientas ochenta y nueve (881.289) pesetas.

4. **Fianza definitiva:** Un millón setecientos sesenta y dos mil seiscientos setenta y nueve (1.762.679) pesetas.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, desde las nueve a las trece horas de los días laborables, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía Presidencia a las trece horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso-subasta de las obras convocado por el Ayuntamiento de en el «Boletín Oficial de,» número, de fecha, a cuyos fines hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 4 de octubre de 1978.—El Secretario general interino.—6.675-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hellín (Albacete) por la que se anuncia concurso para el suministro de una bomba de elevación de agua potable en la zona de La Losilla.

1. **Objeto:** El Ayuntamiento de Hellín convoca concurso para la adquisición de una bomba de elevación de agua, que deberá tener las características siguientes: Potencia mínima de 73 KWA., tensión de 220/380 voltios y caudal de 70 litros por segundo.

La bomba irá equipada de válvula de pie, válvula de retención, válvula con compuerta reguladora, tuberías de aspiración e impulsión, armario eléctrico con arrancador estrella-triángulo, contactores para la falta de tensión y relés de sobreintensidad.

2. **Tipo:** Es el de 837.330 pesetas, en el que se incluyen todos los elementos señalados en el número 1 y el montaje.

3. El pago se efectuará contra certificación expedida por el técnico municipal.

4. Los pliegos están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en unión del presupuesto.

5. **Garantías:** Provisional será el 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, del 4 por 100.

6. **Modelo de proposición:** Se presentarán en sobre cerrado, en las oficinas de Secretaría, de nueve a catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad, en nombre propio (o en representación de) hace constar: Pri-

mero, que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Hellín en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar, Segundo, declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Local; Tercero, adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas; Cuarto, acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones; Quinto, propone como precio el de pesetas; y Sexto, acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7. A la anterior proposición deberán acompañar los documentos que se exigen en la cláusula 5.ª del pliego de condiciones.

8. *Apertura de pliegos.* Se celebrará en el despacho de la Alcaldía, a las trece treinta horas del día hábil siguiente de transcurridos diez días desde la publicación de este concurso en este Boletín.

Hellín, 4 de octubre de 1978.—El Alcalde.—6 624-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marín (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos para cursar las altas en la contribución territorial urbana.

Objeto del concurso: La contratación de los trabajos para cursar las altas en contribución territorial urbana ante la Delegación de Hacienda, en los modelos oficiales y fichas complementarias.

Tipo de licitación: No se señala tipo, debiendo proponer los licitadores los correspondientes precios.

Condiciones de preferencia: El Ayuntamiento resolverá discrecionalmente el concurso. Serán objeto de valoración para la adjudicación: a), las garantías técnicas y económicas del concursante; b), el costo para la Corporación, y c), plazo de ejecución.

Garantías: Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir en la Caja de la Corporación o en la Caja Central de Depósitos o sus sucursales una garantía provisional de las admitidas por el artículo 75 de Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o aval bancario en garantía de 20.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso constará: «Proposición para optar al concurso para la contratación de los trabajos a realizar para la conservación del Catastro Urbano», debiendo acompañar los siguientes documentos:

a) Proposición económica, con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o de) expongo:

1. Quedo enterado y acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones y demás documentos unidos al expediente.

2. Declaro, bajo mi responsabilidad, no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Me comprometo a realizar el servicio objeto de contratación por los siguientes precios unitarios

(Lugar, fecha y firma.)

b) Resguardo de constitución de la fianza provisional.

c) Fotocopia del documento nacional de identidad.

d) Poder bastanteado por el Secretario del Ayuntamiento.

e) Memoria comprendiendo diseño de documento, plazo de ejecución, etc..

Presentación de proposiciones: De diez a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio.

Apertura de pliegos: Se realizarán el primer día hábil siguiente al que termine el plazo de admisión de proposiciones.

El pliego de condiciones completo ha sido publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra».

Marín, 5 de octubre de 1978.—El Alcalde.—6.703-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para el suministro del material eléctrico.

Objeto: Suministro del material eléctrico que se reseña en la base 1.ª del pliego de condiciones, para la reparación del alumbrado de las calles Ave María y San Gregorio.

Plazo del suministro: Un mes a partir de la fecha de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 1.858.066 pesetas, a la baja.

Oficina donde están de manifiesto los documentos: Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

Garantía: 55.742 pesetas, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de provincia de, con domicilio en la calle de, número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rige en la subasta para la contratación del suministro al Ayuntamiento del material eléctrico necesario para la reparación del alumbrado público en las calles de Ave María y San Gregorio, y que se reseña en la base 1.ª de dicho pliego, lo acepta íntegramente y, con subordinación al mismo, se compromete a suministrar la totalidad de dicho material, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha firma y rúbrica del proponente.)

Plazo de presentación y apertura de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º Oficial Mayor), de las nueve a las doce horas, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial de Estado», y su apertura tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, ante la Mesa y con las formalidades determinadas en el Reglamento de Contratación.

Se hace constar que para el pago de este suministro existe consignación presupuestaria y que la subasta ha sido aprobada por la Comisión Municipal Permanente en sesión de 31 de agosto último.

Puertollano, 9 de octubre de 1978.—El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—6.701-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso de las obras de cobertura del barranco del Escorial, desde avenida Mediterráneo a 238 metros aguas abajo.

Por éste excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de cobertura del barranco del Escorial, desde avenida Mediterráneo a 238 metros aguas abajo, de esta ciudad.

Tipo máximo de concurso: Nueve millones noventa y cinco mil setecientos veintiséis (9.095.726) pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán, bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, a de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: Ciento cuarenta y dos mil cuatrocientas pesetas. Deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Gastos de concurso: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los seis meses.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil, después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se regirá con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con documento nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación de las obras de, acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de (se consignará la cantidad en cifra y en letra) adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad que exactamente se consignará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 30 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—6.707-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación de un kiosco-bar de propiedad municipal, sito en la avenida de los Mártires.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por este excelentísimo Ayuntamiento en Pleno, se anuncia la celebración de público concurso para la concesión de la explotación de un kiosco-bar de propiedad municipal, sito en la avenida de los Mártires de esta ciudad, siendo el tipo mínimo el de 240.000 pesetas anuales.

Las proposiciones para tomar parte en el presente concurso deberán presentarse ajustadas al modelo inserto al final de este anuncio, en la Secretaría Municipal, bajo pliego cerrado, debidamente reintegras, conteniendo propuesta económica, proyecto completo de modificaciones que

el interesado se proponga efectuar en las instalaciones ya existentes, así como la documentación acreditativa de servicios en el ramo de hostelería y cualquier otra que pueda servir para la mejor resolución del presente concurso, en un plazo de veinte días hábiles—contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»—, de las nueve a las doce treinta horas.

Las proposiciones deberán estar reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre, Ordenanzas fiscales de este Municipio y Mutuallidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

El sobre que contenga la propuesta y demás documentos deberán llevar en el anverso la siguiente leyenda: «Proposición para optar al concurso convocado para la concesión de la explotación y mantenimiento de un kiosco-bar en la avenida de los Mártires de la ciudad de Reus.»

Por separado, se acompañará el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal la fianza provisional de 15.000 pesetas, que será devuelta una vez fallado el concurso a quienes no les sea adjudicado.

Esta fianza provisional será ampliada por el adjudicatario, constituyéndose en definitiva en la forma y cuantía determinadas por el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de pliegos se efectuará en el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termina el plazo de presentación de proposiciones, ante la presencia del muy ilustre señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistidos por el señor Secretario de la Corporación.

En todo lo no previsto en el pliego de condiciones el concurso se regirá por las normas establecidas en la Ley de Régimen Local y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, domiciliado en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, acreditada por la correspondiente escritura de poderes que debidamente bastardeada se acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y del pliego de condiciones que rigen el concurso para la concesión de la explotación y mantenimiento de un kiosco-bar en la avenida de los Mártires, de la ciudad de Reus, se comprometo y obliga a abonar por dicha concesión la cantidad de pesetas anuales (en letra), pagaderas por mensualidades vencidas, a cambio de la utilización de las instalaciones de propiedad municipal durante un periodo de quince años, con sujeción a las demás condiciones consignadas en el pliego de condiciones que declara conocer.

(Fecha y firma del proponente.)

Reus, 13 de octubre de 1978.—El Alcalde accidental.—6.907-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal, sito en La Albericia.

1.º Enajenación de un solar de propiedad municipal, sito en La Albericia, para la construcción de viviendas de protección oficial, cuya descripción y condiciones figuran en el pliego redactado y aprobado al efecto.

2.º Como contraprestación por la cesión del solar, el adjudicatario entregará al excelentísimo Ayuntamiento 1.800 metros cuadrados de superficie, construida entre viviendas y locales comerciales, debiendo

estar integrada la correspondiente a las primeras, al menos, por veinte viviendas.

3.º La terminación de las obras de construcción se producirá en el plazo máximo de treinta meses, contados a partir de la obtención de las calificaciones objetivas y de las licencias municipales de obra.

4.º La fianza asciende a la cantidad de 1.500.000 pesetas.

5.º El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas, en el Negociado de Contratación y Patrimonio.

6.º El acto de apertura de las plicas se efectuará al día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los diez días señalados para la presentación de proposiciones, a las trece horas.

7.º Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas que rigen en la subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal, sito en La Albericia, cuyas condiciones acepta en su integridad, ofrece entregar al excelentísimo Ayuntamiento de Santander, en pleno dominio y libre de cargas, metros cuadrados de superficie construida en viviendas, y metros cuadrados de superficie en locales comerciales, siendo de su cuenta todos los gastos que origine la subasta, así como los impuestos de cualquier clase.

(Santander, fecha y firma del licitador.)

8.º Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del texto articulado parcial de la Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local, aprobado por Decreto de 8 de octubre de 1977 y, artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En el caso de presentarse reclamaciones se aplazará la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de la subasta, una vez resueltas las mismas por la Corporación Municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 5 de octubre de 1978.—El Alcalde, Juan Hormaechea Cazón.—6.796-A.

Resolución del Ayuntamiento de Segura de la Sierra (Jaén) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

El señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa, hace saber que el día que haga veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrarán en el salón de actos de esta Casa Consistorial las primeras subastas públicas para enajenar los aprovechamientos de maderas de los montes de estos propios, para su ejecución durante el año 1978, conforme a los datos siguientes:

A las once horas: Monte «Yelmo Grande Carnicero», cuartel A, tramo II, paraje «Del Portillo al Morro del Esparto», compuesto por 2.228 pinos, con volumen de 1.012 metros cúbicos de madera; tipo de tasación: 1.485.000 pesetas.

A las once treinta horas: Monte «Carnicera», cuartel B, tramo IV, paraje «Umbria del Rayo»; compuesto de 432 pinos «laricio» y 8 «pinaster», con volumen de 656 metros cúbicos de madera; tipo de tasación: 1.438.200 pesetas.

A las doce horas: Monte «Catena», tramo I, rodales 1 y 21, parajes «Umbria de la Espinareda» y «Fuente de los Tablones», compuesto de 517 pinos, con volumen de 374 metros cúbicos de madera; tipo de tasación: 561.000 pesetas.

A las doce treinta horas: Monte «El Pinar», cuartel A, tramo II, rodales 40 y 41, paraje «Rastrillo de Juanete y Cañada de las Caleras», compuesto de 200 pinos, con volumen de 308 metros cúbicos de madera; tipo de tasación: 706.100 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del importe de las tasaciones.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de los remates.

Admisión de plicas: Todos los días laborables, durante las horas de oficina y hasta el día anterior hábil al de celebración de las subastas.

Pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas: A disposición de los licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento.

Caso de quedar desierta alguna subasta, tendrá lugar la segunda licitación a la misma hora y bajo las mismas condiciones, a los diez días siguientes hábiles al de celebración de la primera, y si coincidiera con festivo, lo será al siguiente día.

Modelo de proposición

Don, de años, de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, cuya personalidad acredita con documento nacional de identidad número, expedido el, en representación de, lo cual acredita con en posesión del certificado profesional de la clase, número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para el aprovechamiento de maderas del monte de propios del Ayuntamiento de Segura de la Sierra, denominado «.....», ofrece por el remate la cantidad de pesetas (expresado en letra).

(Fecha y firma del interesado.)

Segura de la Sierra, 30 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—11.495-C.

Resolución del Ayuntamiento de Valdepolo (León) por la que se anuncia subasta de las obras de alumbrado público, en este término municipal.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Corporación Municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de octubre de 1978, se anuncia subasta pública para optar a la ejecución de las obras de alumbrado público, en este término municipal, y de conformidad con las siguientes cláusulas:

1.º Objeto de la subasta: Realización de las obras de alumbrado público en las localidades de La Aidea del Puente, Quintana del Monte, Saelices del Payuelo, Valdepolo, Villahibiera, Villalquite, Villamondrín y Villaverde la Chiquita.

2.º Tipo de licitación: 6.630.736 pesetas, a la baja.

3.º Plazo de ejecución: Cuatro meses a partir de la fecha de formalización del correspondiente contrato.

4.º Pliego de condiciones: Se encuentra a disposición de la Secretaría Municipal, de once a una, todos los días hábiles.

5.º Proyecto técnico: Las obras se realizarán de conformidad con el proyecto técnico redactado por el Ingeniero Técnico Industrial don Manuel Madarro Palacios y aprobado por esta Corporación Municipal, con sujeción a las directrices que pueda establecer el Director de la obra.

6.º Garantía provisional: 70.000 pesetas.

7.º Presentación de proposiciones: Las

proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, con arreglo al modelo que al final se indica, durante los veinte días hábiles siguientes a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante las horas de diez a catorce. Se presentará documento que acredite la constitución de la fianza provisional, acompañando a la proposición.

8.ª *Apertura de pliegos:* Se realizará en las oficinas municipales al día siguiente hábil, después de cumplidos los veinte, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a las doce de la mañana.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta de las obras de alumbrado público a La Aldea del Puente y siete más, se comprometo a la realización de las mismas con sujeción estricta al proyecto técnico y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Quintana de Rueda, 7 de octubre de 1978.—El Alcalde.—6.702-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarino de los Aires (Salamanca) por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización de la calle Aceras, Camino de Pereña y otras».

Cumplidos los trámites reglamentarios determinados por los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia subasta pública para la «Urbanización de la calle Aceras, Camino de Pereña y otras».

Tipo de licitación: Nueve millones ciento ochenta y cinco mil cuatrocientas sesenta y siete (9.185.467) pesetas, pudiendo presentarse proposiciones por el tipo o mejorándolo.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en Secretaría, para ser examinado durante los días hábiles que median hasta la apertura de pliegos.

Garantía: La provisional se entregará en metálico en la Depositaria, y se fija en el 3 por 100 del presupuesto, y la definitiva, en el 6 por 100. La garantía provisional, por tanto, asciende a 275.564 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría, durante el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por aplicación de la excepción que contempla el artículo 19 del Reglamento.

Documentos: Se acompañará fotocopia del documento nacional de identidad, resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad e incompatibilidad.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, al día siguiente después del plazo otorgado para su presentación, a las doce horas.

Modelo de proposición: Don, de años de edad, de estado, profesión, vecindad (.....), enterado del proyecto técnico y del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, se comprometo a ejecutar la obra de «Urbanización de la calle Aceras, Camino de Pereña y otras», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas, o bien ofrece la baja de pesetas.

(Fecha y firma.)

Villarino de los Aires, 5 de octubre de 1978.—El Alcalde.—6.785-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se prorroga el plazo de presentación de proposiciones en el concurso convocado de anteproyectos de estación depuradora de aguas de abastecimiento.

En sesión extraordinaria celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el día 16 de octubre de 1978, se acordó prorrogar, por aplicación del artículo 57 de la Ley de Procedimiento Administrativo, el plazo de presentación de proposiciones en el concurso convocado de anteproyectos de estación depuradora de aguas de abastecimiento hasta las trece horas del día 25 de noviembre de 1978.

Vitoria, 17 de octubre de 1978.—El Alcalde, Alfredo Marco Tabar.—6.896-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.

I. *Objeto:* Adjudicación de las obras comprendidas en los proyectos siguientes:

1.º Proyecto de camino del Turrón a Masca.

Tipo de licitación: 7.058.587 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Garantía provisional: 141.171,74 pesetas.

Garantía definitiva: Conforme a los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2.º Proyecto de acondicionamiento del camino de la C-822 a Taucha:

Tipo de licitación: 7.022.605 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Garantía provisional: 140.452,10 pesetas.

Garantía definitiva: Conforme a los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

3.º Proyecto de afirmado del camino de Vuelta Grande a Alcalá.

Tipo de licitación: 13.989.857 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 279.797,14 pesetas.

Garantía definitiva: Conforme a los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

4.º Proyecto de camino insular de los Blanquitos al Desierto:

Tipo de licitación: 29.220.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Garantía provisional: 584.400 pesetas.

Garantía definitiva: También conforme a los tipos mínimos del repetido artículo.

II. *Oficina donde se encuentran los Proyectos y demás documentación:* En el Negociado de Fomento.

III. *Plazo, lugar y horas de presentación de pliegos:* Durante veinte días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, en el Negociado de Fomento.

IV. *Apertura de pliegos:* A las doce horas del día siguiente al del vencimiento del plazo.

V. *Modelo de proposiciones y documentación que se debe acompañar:*

Cada proposición se presentará en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del proyecto» nombre del proyecto, debiendo contener la siguiente documentación:

a) Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional o justificación de hallarse exento de tal obligación.

b) Documentos que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, la representación en virtud de la cual actúa, debiendo estar la escritura de poder bas-

tañeada por el Secretario de la Corporación.

c) Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el excelentísimo Cabildo Insular.

d) Boletín, recibo o autorización que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de seguros sociales correspondientes al último período exigible o certificación de que el licitador no adeuda cantidad alguna por tales conceptos.

e) Proposición económica formulada de acuerdo con el siguiente modelo:

Don, natural de, provincia de, vecino de, domiciliado en la calle de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia número, de fechas, respectivamente, para la adjudicación de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

VI. Existe crédito para estas subastas.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de octubre de 1978.—El Secretario, Ramón Funes Sánchez.—V.º B.º: El Presidente, Rafael Clavijo García.—6.872-A.

Resolución de la «Parzoneria» de Guipúzcoa y Alava (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta de productos forestales.

De conformidad con el plan forestal de aprovechamientos para el año 1978, aprobado por el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), Servicio Provincial de Guipúzcoa, se celebrarán en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Segura (Guipúzcoa), a las once horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de veinte días hábiles, que se inicia a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», las siguientes subastas de aprovechamientos forestales convocadas por la Parzoneria de Guipúzcoa y Alava:

Subasta número 1.—Lote «Aratz». Monte número 13 de la «Parzoneria» de Guipúzcoa y Alava.

Clase de aprovechamiento: 1.377 hayas, 166 alisos y jaro de haya (18 hayas tramochas).

Cuántia aproximada: 648,97 metros cúbicos a la real, con corteza, y 801 estéreos de leña.

Precio de tasación: 1.221.687 pesetas.

Precio índice: 1.527.109 pesetas.

Tasas: 27.512 pesetas.

Subasta número 2.—Lote «Urdalur y Aldaola». Monte número 13 de la «Parzoneria» de Guipúzcoa y Alava.

Clase de aprovechamiento: 2.156 pinos insignis, laricios c. lawsoniana y alerces por entresaca.

Cuántia aproximada: 150,15 metros cúbicos a la real y con corteza.

Precio de tasación: 105.105 pesetas.

Precio índice: 131.381 pesetas.

Tasas: 6.871 pesetas.

Las condiciones generales de la subasta se hallan expuestas en la Secretaría del Ayuntamiento de Segura (Guipúzcoa).

Los proponentes deberán presentar la documentación correspondiente.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en la Secretaría de esta Entidad, síla en el Ayuntamiento de Se-

gura (Guipúzcoa), con veinticuatro horas de antelación al acta de la subasta.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, actuando

en nombre propio (o en representación de, lo que acredita con, en relación con la subasta número de aprovechamientos forestales, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, en los montes de la «Parzonería» de Guipúzcoa y Alava, ofrece por

el lote la cantidad (en letra y número) pesetas, con estricta sujeción al pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Segura, 15 de septiembre de 1978.—El Alcalde-Presidente.—6.303 A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Buenaventura Castellanos Matarrodona», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la avenida del Generalísimo, 39, planta primera, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Buenaventura Castellanos Matarrodona». Domicilio: Calle Bruc, número 149, Barcelona-37.

Título de la publicación: «Mundo Desconocido».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 17 por 24 centímetros.

Número de páginas: 88.

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: 25.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Estudio, investigación y difusión de los avances de la Astronáutica, Arqueología, Parapsicología, Ufología, Esoterismo y Futurología. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Enrique Ferrer González (publicación exenta de Director Periodista).

Esta publicación venía siendo editada por la Empresa «José María Dalmáu Salvia».

Clasificación: Contenido especial.

Madrid, 3 de octubre de 1978.—El Secretario de Estado.—3.735-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «Bimoda», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la avenida del Generalísimo, 39, planta primera, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Grupo Cero, S. A.».

Domicilio: Calle Basílica, 15, Madrid.

Título de la publicación: «Bimoda».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 31 por 23 centímetros.

Número de páginas: 84.

Precio: 150 pesetas.

Ejemplares de tirada: 40.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difundir todo lo relacionado con la moda española. Comprenderá los temas de: Todas las novedades y tendencias, desde las creaciones de los grandes modistos hasta los complementos tanto de moda femenina como masculina.

Director: Doña María Encarnación Corcón López (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 19 de octubre de 1978.—El Secretario de Estado para la Información.—11.723-C.

Servicio de Asuntos Sindicales

UNION SINDICAL DE PROFESORES ESTATALES DE EDUCACION GENERAL BASICA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 1.º del mes de octubre de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Unión Sindical de Profesores Estatales de Educación General Básica de la Provincia de Zaragoza», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial, Profesores estatales de EGB en cualquier situación administrativa de la provincia de Zaragoza, siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Alonso Granados, don José María Carrasco Barrera y don Nemesio de Diego Lucas.

ASOCIACION DE PERITOS E INGENIEROS TECNICOS FUNCIONARIOS DE CARRERA Y SUPERNUMERARIOS DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 18 del mes de octubre de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Peritos e Ingenieros Técnicos Funcionarios de Carrera y Supernumerarios de Organismos Autónomos Dependientes de la Dirección

General de Obras Hidráulicas», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, Peritos e Ingenieros Técnicos funcionarios de carrera y supernumerarios de Organismos autónomos dependientes de la Dirección General de Obras Hidráulicas, siendo los firmantes del acta de constitución don Luis Abos Ferrer, don Enrique Martínez Martínez y don Patrio Temiño Carrillo.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

LA CORUÑA

No habiendo sido reexportado el automóvil propiedad de Dulcerino y Manuel Rodríguez Corzón, marca «Renault R-16», matrícula VYV 871-G, depositado en talleres de don Jesús Lorenzo Fernández, sitos en Santiago de Compostela, una vez transcurrido el plazo de dos años de permanencia en precinto, por esta Administración se ha dictado el siguiente acuerdo:

«Vista la propuesta anterior se le impone al titular del vehículo referenciado la siguiente sanción por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles artículo por el que se le sanciona: Artículo 17 de la Ley (texto 30 de junio de 1964). Importe de la multa: 1.000 pesetas.»

Dicha multa deberá ingresarse en la Caja de esta Aduana dentro de los tres días laborales contados a partir del día 8 de noviembre de 1978, fecha de la contracción contable de la deuda transcurridos los cuales sin haberla hecho efectiva, se aplicará un recargo del 5 por 100, concediéndose otros quince días para el ingreso de ambas cantidades.

En el caso de no abonarse la multa en el plazo de los quince días de prórroga más arriba indicados, ni formularse reclamación alguna en los plazos legales procederá la dación, en pago, del vehículo para su venta en pública subasta, y si el importe no cubriese el total de la deuda, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia, todo ello de acuerdo con lo prevenido en los apartados b) y c) del artículo 19 de la citada Ley de Importación Temporal de Automóviles.

Contra el acuerdo transcrito puede interponer recurso de reposición ante esta Administración en el plazo de ocho días y/o alternativamente recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el plazo de quince días, ambos contados a partir del día 8 de noviembre de 1978, antes indicado, conforme a lo prevenido, respectivamente, en el artículo 160 de la Ley General Tributaria, y en el artículo 94 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas. El pago de la multa no exime de la obligación de reexportar el vehículo dentro de los treinta días siguientes al pago de la misma.

La Coruña, 9 de octubre de 1978.—El Administrador.—12.135-E.